

Sindicato Gastronómico tuvo el aval de los trabajadores para acordar con cámaras empresariales

jueves, 16 de julio de 2020

Con más de 600 trabajadoras y trabajadores hoteleros y gastronómicos en la Plaza del Centro Cívico, la UTHGRA Bariloche realizó en la tarde de este miércoles una asamblea general extraordinaria, con el objetivo de tener un aval para llegar a un acuerdo salarial de emergencia con el sector empresarial, en lo que a la temporada de invierno respecta.

El presidente de la asamblea, Nelson Rasini, y el referente gremial de la organización, Ovidio Zúñiga, detallaron en qué consistían las dos propuestas a poner en consideración de los trabajadores y se detalló el monto que cobraría cada trabajador. La moción fue ratificada por unanimidad, lo que significó un fuerte respaldo a las gestiones encabezadas por la UTHGRA Bariloche.

La organización sindical apunta a que el acuerdo se fije en base a los ciclos mínimos garantizados de temporada, de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo Zonal Laudo arbitral 437/93 (FEHGRA) y al Convenio de Empresas 1995 (AHT). Esto determina un importante aporte para las trabajadoras y trabajadores temporarios, atento a que deben garantizarles los tiempos mínimos establecidos de trabajo: 45 días en el caso de los temporarios de invierno y 90 días a los de temporada única (turismo estudiantil).

En la asamblea se recalcó que dichos convenios zonales, son los únicos en vigencia en todo el territorio nacional, para los trabajadores del sector y en el caso que no se arribe a un acuerdo, los empresarios se verán obligados a indemnizar a sus trabajadores, por los días mencionados.

Apuntando a que sus representados, cobren un mínimo de cuatro meses en el caso de los temporarios y seis meses en los empleados del turismo joven.

Tanto Zúñiga como Rasini resaltaron frente a los afiliados, que si bien en el marco de las reuniones que se llevaron a cabo, habría acuerdo para buscar una solución económica, la situación se encuentra trabada porque el sector empresarial pondría reparos sosteniendo la preocupación por la continuidad de los ATP.

“Sin este aporte del Gobierno Nacional, el sector empresario en muchos casos no podría garantizar los días mínimos que por convenio corresponden”, sostuvo Zúñiga.

El gremio exige que se active la temporada al primero de julio y que de esa manera, los empresarios den de alta a sus trabajadores y consecuentemente, soliciten y gestionen los ATP, cosa que el sindicato también se comprometió a hacer y requiere que el acompañamiento sea, por lo menos, hasta diciembre de este año.

En síntesis, la UTHGRA exige que el sector privado le reclame al Gobierno de Alberto Fernández la vigencia de los ATP hasta fines de año y que de ser necesario, convoquen al intendente Gustavo Gennuso y a la gobernadora Arabela Carreras, para conseguir efectivizar esa gestión.

Los dirigentes sostuvieron que el gremio propuso como condicionante firme, la activación de la temporada, lo que implica el alta de los trabajadores temporarios desde el 1 de julio.